

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El instituto Ciudad de Hércules se sitúa en una barriada urbana de trabajadores principalmente en el sector servicios y trabajadores relacionados con la construcción, completándose ésta con funcionarios de diversos ámbitos y profesionales independientes.

La población que atiende el centro es de extracción social media, habiendo una gran diversidad, dada la gran amplitud urbana que abarca nuestra zona de influencia.

La relación con las familias del alumnado suele ser cercana y directa. Se mantienen reuniones de carácter global y particular de manera periódica, aunque en demasiadas ocasiones se echa en falta la implicación de las familias del alumnado que vive situaciones conflictivas y de fracaso escolar.

Salvo algunos casos aislados, el centro no cuenta con casos de alumnado cuyas familias se encuentren en situación de marginalidad o exclusión social.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Idiomas del IES "Ciudad de Hércules" estará compuesto durante el curso escolar 2025-2026 por el profesorado que se cita a continuación junto con los grupos a los que darán clase y las tutorías o cargos que desempeñarán en el centro:

- Carmen López: 1º A Ciclo Formativo de grado medio. Secretaría del centro.
- Juan Manuel Benítez : Inglés 1º de bachillerato A y C. 3º de ESO D y E. Tutoría 1º bachillerato A
- Mª Teresa Mariño : Inglés 4º de ESO D. 1º B Ciclo Formativo de Grado Superior. Jefatura de Departamento. Coordinación del Área Social y Lingüística, Atención Educativa 4º de ESO B/C
- Carmen Juárez: Inglés 1º Bachillerato B, 1º A Ciclo Formativo de Grado Superior, 2º Bachillerato C, Atención Educativa 3º C/D, Atención Educativa 4º A/D/E. Jefatura del Departamento FEIE.
- Enrique Gómez: inglés 1º ESO A/B, 1º ESO C/D, 1º B Ciclo Formativo de Grado Medio. Coordinador de Bilingüismo.
- Fernando Mancebo: Inglés 2º ESO B, 3º ESO B, 4º ESO C, 2º bachillerato A. Coordinador del departamento A.C.E. Coordinador del plan de Coeducación.

- Laura Mateos: inglés 3º ESO A y C. Jefatura de Estudios Adjunta.
- Carmen Mora: Inglés 1º ESO A/B, 1º ESO C/D, 2º de ESO E, tutoría 2º de ESO E, 2º bachillerato B. Atención Educativa 1º de ESO C/B
- Jesús Fresno: Inglés 2º ESO D, Ámbito social y lingüístico 4º de Diversificación, 4º de ESO E. Tutoría de 4º de ESOE.
- Ana Torres: Inglés 1º ESO A/B, 1º ESO C/D, 2º ESO C, 4º ESO B. Tutoría 4º ESO B.
- Alberto Fernández: Inglés 2º ESO A, 4º ESO A, Ámbito social y lingüístico 3º Diversificación. Tutoría 4º ESO A.
- Irene Saltares (Francés): 1º ESO A, 1º ESO B, 1º ESO C, 1º ESO D, 2º ESO A, 2º ESO E, 4º ESO A/C, 1º ESO A/B Atención Educativa tutoría 1º ESO A.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LA INDIVIDUALIDAD

La atención a la diversidad se concibe como el conjunto de actuaciones para garantizar el desarrollo integral del alumnado.

Desde nuestra programación, adaptaremos las enseñanzas a las características, intereses y ritmos de aprendizaje para asegurar la inclusión, la equidad y la igualdad de oportunidades a través de metodología y medidas según normativa vigente.

El enfoque en nuestra materia será comunicativo a la vez que inclusivo, garantizando el acceso al aprendizaje del idioma a todo el alumnado; y adaptando estrategias y materiales según las necesidades individuales.

Medidas ordinarias:

-Aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos que fomenten la participación igualitaria de todo el alumnado y la ayuda entre iguales.

-Aprendizaje por proyectos /situaciones de aprendizaje donde se trabajará la dinámica de grupos.

-Actividades multi-nivel con diferentes grados de dificultad para un mismo saber.

-Actividades de refuerzo diseñadas para la comprensión y expresión tanto a nivel oral como escrito con apoyos visuales y verbales en la lengua materna. Se tendrá en cuenta también la tipografía para que sea accesible al alumnado con dificultades (dislexia, TDAH...) Se incluirán también pautas guiadas para determinadas actividades como la descripción, la narración, la expresión oral, el uso de las TIC.

-Actividades de ampliación para el alumnado de altas capacidades o que necesite complementar los saberes

básicos. Se diseñarán actividades de profundización, investigación, debates, grabaciones...

Medidas específicas:

En coordinación con el departamento de Orientación se elaborarán los Programas de Refuerzo del Aprendizaje para el alumnado NEAE.

La evaluación de todo el alumnado será formativa, inclusiva y continua. Se diversificarán los instrumentos de evaluación, se adaptarán las pruebas escritas (menor carga de lectura, tipografía accesible, flexibilización de tiempos de ejecución, rúbricas para valorar la observación directa).

Será fundamental la comunicación con la familia para facilitar estrategias de apoyo en casa, crear y sostener hábitos de trabajo y estudio fuera del horario escolar e intercambiar información sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Rúbricas.pdf Fecha de subida: 14/10/25

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se llevará a cabo durante las cuatro primeras semanas del curso con la finalidad de obtener información que pueda servir para diseñar la línea de trabajo más adecuada, individualizada e integradora para todo el alumnado. Servirá para detectar necesidades educativas y tendrá como referentes prioritarios las competencias específicas de nuestra materia.

En ningún caso se usará una única prueba objetiva, sino que se pondrán en práctica diversas actuaciones que incluyan el desempeño de las distintas destrezas que suponen el aprendizaje de una lengua extranjera, sin olvidar la dimensión cultural, social y artística de los países donde se habla la lengua. El profesorado tomará nota de todos los aspectos significativos que se deriven de la observación diaria y que puedan servir para establecer las estrategias más adecuadas a seguir durante el curso.

El alumnado tendrá que desenvolverse en diversas situaciones, entre las que se incluyen las intervenciones orales de manera espontánea o planificada, la comprensión de textos escritos, la expresión de mensajes relevantes, la lectura en voz alta y la actuación respetuosa en las situaciones comunicativas objeto de estudio. Los cuadros de autoevaluación también servirán para que el propio alumnado tome conciencia de su punto de partida en el proceso. Una vez terminado el plazo que corresponde a la evaluación inicial, se adoptarán las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. Las familias serán informadas de las conclusiones de esta evaluación por la vía que establezca el centro para tal efecto.

2. Principios Pedagógicos:

a) Es objetivo prioritario en nuestro departamento fomentar el hábito lector en nuestro alumnado ya que la lectura es una de las bases del estudio y una ventana hacia el conocimiento de todos los campos del saber.

Siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la Competencia en Comunicación Lingüística, el departamento de Idiomas seguirá las siguientes líneas de actuación:

- Elaborar un Itinerario de Lectura en colaboración con el departamento de Lengua Castellana que sirva para acercar al alumnado a las grandes obras de la literatura en lengua inglesa y/o francesa de distintas épocas y géneros.

- Ofrecer además un repertorio variado de textos originales o adaptados próximo a los intereses del alumnado y adaptado a las características de cada grupo de alumnos/as. Entre éstos se incluirán textos de corte divulgativo, científico, periodístico, guías de viajes, instrucciones, publicaciones digitales, comics...

- Utilizar textos en la lengua extranjera objeto de estudio, en diferentes formatos y de diversa procedencia, con el fin de aprender y reflexionar sobre el patrimonio cultural de nuestra comunidad y sus manifestaciones artísticas.

- Fomentar la lectura en voz alta, de manera que se puedan aprender y corregir patrones fonéticos y fonológicos, así como el ritmo y la entonación.

- Planificar actividades a realizar antes de la lectura que susciten el interés, activen los conocimientos previos del alumnado y contribuyan a un mejor aprovechamiento de la actividad lectora (presentación de vocabulario nuevo, conceptos, estructuras gramaticales, expresiones idiomáticas, contextualización histórica...)

- Monitorizar el acto mismo de la lectura, apoyándolo con material audio-visual o explicaciones pertinentes que faciliten la comprensión del texto leído. Permitir la cooperación entre el alumnado mediante la lectura grupal, las recomendaciones entre pares o la instauración del mediador de lectura.

- Llevar a cabo actividades posteriores al hecho de leer que sirvan para comprobar el grado de comprensión del texto, usar el conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, elaborar resúmenes, reflexiones, cuestionarios, debates...

- Fomentar el uso de la biblioteca del centro para promover el préstamo de libros, diccionarios y otras lecturas que respondan a las necesidades específicas e intereses particulares del alumnado, así como el uso ético y seguro de herramientas digitales para la búsqueda, obtención y selección de información.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) En cuanto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, nuestra materia permite al alumnado aprender a desenvolverse en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje en la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en nuestra práctica docente. El alumnado tendrá que buscar y seleccionar información, elaborar presentaciones, enviar y/o recibir proyectos, acceder a textos de diversa índole o editar vídeos que formen parte integral de su aprendizaje, no sólo lingüístico sino el marco tecnológico y social en el que se mueven.

d) El desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, tienen cabida en nuestro currículo a través de la lectura de textos reales, ensayos publicados y noticias de periódicos que invitarán al alumnado a la reflexión y al desarrollo de actitudes activas con respecto a la conservación y mejora de nuestro entorno.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Se animará al alumnado a reflexionar sobre la variedad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera a través de actividades variadas que obliguen a la búsqueda de información, análisis de conceptos y solución de problemas de intercomprensión y entendimiento con los otros.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo a través de actividades relacionadas con el turismo, los viajes, las similitudes culturales y lingüísticas de diversos países del mundo y la visión que de nuestra comunidad se proyecta en el extranjero.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres por medio de actividades significativas, cooperación en clase, distribución paritaria de roles y reflexión sobre estereotipos publicitarios.

i) Se fomentará la integración de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

El estudio de la lengua extranjera está interrelacionada con otras áreas curriculares como son las matemáticas, las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la educación artística, la música y la tecnología. Esto se debe a que todas las actividades propuestas a nuestro alumnado se ocupan no sólo del lenguaje, sino también de la consecución de otras metas. Se tratarán temas interdisciplinares que el alumnado tendrá que trabajar de manera cooperativa. Cuando hablamos de ¿trabajo o aprendizaje cooperativo debe entenderse en un doble sentido, como trabajo en equipo o pequeño grupo y como trabajo cooperativo propiamente dicho. En ambos casos el profesor organizará el grupo-aula en pequeños grupos. Se asignarán tareas al grupo y se valorará no sólo el resultado o producción final, sino la evolución de todo el proceso, incluyendo la reflexión sobre el error y la búsqueda de soluciones.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento científico-matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las Situaciones de Aprendizaje se basarán en el enfoque comunicativo del aprendizaje de la lengua y estarán orientadas al desarrollo de determinados productos finales, interesantes y motivadores para el alumnado, tales como elaboración y presentación de material audiovisual, obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, realización de infografías, materiales y aplicaciones web, exposiciones orales, debates, creación de textos escritos en formato papel y digital, desarrollo intencional de la lectura comprensiva, construcción de juegos de mesa, material publicitario o de uso cotidiano en situaciones sociales específicas, entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje se regirán por los siguientes principios:

1. Albergarán un conjunto de actividades articuladas en torno a un producto final que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. Estarán secuenciadas y estructuradas según el nivel competencial del alumnado encargado de realizarlas.

2. La metodología será principalmente activa, motivadora y participativa y partirá de los intereses del alumnado. En algunas partes del proceso se favorecerá el trabajo individual y en otras prevalecerá el trabajo cooperativo, formando parte ambas de la construcción personal de los aprendizajes necesarios para alcanzar el desarrollo suficiente de las Competencias Clave. El aprendizaje entre iguales y la autoevaluación será parte fundamental del trabajo realizado en el aula mediante la utilización de enfoques orientados desde el respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio.

3. Integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado, generando así el interés y la motivación necesarios para la resolución de los problemas planteados y la elaboración del producto final.

4. Contemplarán tanto la dimensión comunicativa como la intercultural de la lengua, fomentando el interés por la diversidad y el análisis de las costumbres, usos sociales y estereotipos de los países donde se habla la lengua inglesa.

5. Incluirán la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la curiosidad por otras lenguas y sus características.

6. Se favorecerá el uso seguro, ético y responsable de las herramientas digitales, para reforzar el aprendizaje relacionado con la búsqueda de fuentes de información, la gestión de los recursos utilizados y la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

4. Materiales y recursos:

Todos los materiales y recursos empleados facilitarán la actitud activa del alumnado con respecto a su propio aprendizaje con creciente autonomía, y tratarán de ofrecer oportunidades reales de aplicación y puesta en práctica de los conocimientos que se estén impartiendo. Además fomentarán el espíritu crítico, procurando el máximo de interacción con sus iguales en el grupo en cuanto al desarrollo de las actividades propuestas. Entre los más usuales se encuentran las siguientes:

-Aulas TIC

-Dispositivos móviles del alumnado (dentro de la regulación establecida en el centro para ello)

-Espacio Web Google Classroom con acceso limitado al alumnado de cada grupo y sus familias.

-Libro de texto acordado por el departamento (Network 3, Editorial Burlington)

-Diccionarios, manuales de gramática, vocabulario y uso de idioma en formato impreso (disponibles en la biblioteca del centro y en el departamento)

-Recursos web de libre acceso, que se irán adaptando a las necesidades del alumnado según el desarrollo de las sesiones. En general, se usarán páginas web de medios de comunicación en la lengua inglesa acreditados, de recursos gratuitos para el tratamiento de contenidos léxicos y gramaticales y de práctica de habilidades comunicativas, orales y escritas, cuyos contenidos se revisarán antes de ser comunicados al alumnado. Se procurará seleccionar contenidos de actualidad, que puedan resultar de interés para el alumnado según sus propios intereses o relacionados con otras materias del currículo.

-Material de elaboración propia en diversos formatos (papel, digital)

UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN EL AULA

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su Anexo II, haciendo referencia a

la materia de Lengua Extranjera lo siguiente:

¿Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Es por ello que, en consonancia con la normativa citada y atendiendo a la Instrucción de 4 de diciembre de 2023 sobre la utilización de los dispositivos móviles por parte del alumnado en los centros educativos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la utilización de los citados dispositivos en el aula será permitida por el profesorado tanto para llevar a cabo la realización de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje como para el desarrollo de cualquier actividad propuesta, con fines educativos y siempre siguiendo el protocolo aprobado en claustro y establecido en nuestro Plan de Convivencia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a la Evaluación, resulta de aplicación lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023.

Las competencias específicas de la materia incluyen la comprensión y la producción tanto a nivel oral como escrito, llevándose a menudo a cabo a través de la interacción interpersonal y cooperativa. A través de estas competencias se exploran los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros mediante la reflexión sobre la lengua y su funcionamiento. En este sentido, el aprendizaje de la lengua extranjera supone la movilización y puesta en práctica de las distintas destrezas lingüísticas que van asociadas con los criterios de evaluación de la siguiente manera:

1. Expresión oral: Criterios 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 6.1, 6.2, 6.3
2. Expresión escrita: Criterios 2.2, 4.1, 5.2, 5.3, 6.2, 6.3
3. Comprensión escrita: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 4.2
4. Comprensión oral: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 5.1

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se establecen en esta programación las rúbricas de corrección como mecanismos objetivos que permitirán medir el grado de desempeño de cada criterio de evaluación en escala de 1 a 10.

Para tener superado un criterio de evaluación, el alumnado deberá alcanzar una calificación mínima de 5. Ha de tenerse en cuenta que para considerar que se ha desarrollado suficientemente una Competencia Específica, se deben haber superado los criterios de evaluación vinculados a ella.

Para considerar superada la materia, se deberá haber desarrollado suficientemente el conjunto de las Competencias Específicas definidas para la materia de Lengua Extranjera.

Las notas de las evaluaciones de seguimiento se obtendrán de la valoración que se realice de las Competencias Específicas tratadas en cada período a través de los Criterios de Evaluación asociados a las diferentes actividades evaluables llevadas a cabo durante todo el curso.

La evaluación ordinaria contemplará el conjunto de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, reflejando el grado de desarrollo de las Competencias Específicas de la materia, cuyos criterios de evaluación, en conjunto, habrán de superarse con una nota mínima de 5 para que pueda considerarse una evaluación positiva.

Cabe destacar que este departamento no realizará pruebas para subir nota ya que se considera que la calificación obtenida por el alumnado en la evaluación ordinaria ha sido establecida por el profesorado teniendo en cuenta todos los elementos del proceso de aprendizaje a lo largo de todo el curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas objetivas, rúbricas, listas de cotejo y escalas de observación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas de los alumnos y alumnas.

Así mismo, el cuaderno del alumnado deberá reflejar una adecuada realización de las tareas propuestas y de su corrección, así como el seguimiento de las explicaciones de clase, ya que éstas están conectadas con los criterios de evaluación de la materia. Se adjunta rúbrica de corrección anexa a esta programación.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se hará una evaluación trimestral sobre el grado de cumplimiento de la programación, los resultados obtenidos por el alumnado en los diversos niveles en los que se imparte nuestra materia y la adecuación de las medidas de atención a la diversidad. Así mismo se establecerán indicadores de logro como No conseguido, En proceso o Conseguido y se propondrán propuestas de mejora que sirvan para reorientar nuestra práctica en el aula.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente se analizarán los siguientes apartados:

-Se han incluido en la programación actividades de coordinación con otras áreas y se ha fomentado el trabajo interdisciplinar

-La selección y temporalización de las actividades ha sido ajustada al ritmo de aprendizaje del alumnado al que iban destinadas

-Se han tenido en cuenta los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia a la hora de planificar el trabajo en el aula

-Ha existido flexibilidad para adaptarse al ritmo del alumnado y superar las dificultades no previstas

-El producto final de las situaciones de aprendizaje ha sido consensuado por todos los miembros del departamento, existiendo la debida coordinación y cooperación entre éstos.

-Se ha fomentado un uso adecuado, ético y seguro de las nuevas tecnologías, proporcionando alternativas al alumnado con dificultades en cuanto al uso de estas herramientas.

-Los recursos utilizados han sido variados y adaptados a las necesidades del alumnado

-Se ha fomentado la cooperación y el trabajo en equipo

-Se ha proporcionado al alumnado actividades de autoevaluación

-Se ha hecho seguimiento del alumnado con la materia pendiente del curso anterior o que no promocionó.

- Se han diseñado estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de la lectura (antes, durante y después) y se han usado diferentes tipos de texto (literario, periodístico, divulgativo o científico) adecuados a la edad del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La secuenciación de unidades y las situaciones de aprendizaje se encuentran en el documento anexo a esta programación.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares que se realizarán durante este curso y su temporalización serán las siguientes:

-Excursión a Gibraltar para los cursos de 1º y/o 2º de ESO (tercer trimestre)

-Excursión a Gibraltar para los cursos de 1º y 2º de ciclos formativos de grado medio y superior (segundo trimestre)

-Asistencia a una obra de teatro (inglés) para todos los cursos de la ESO (segundo trimestre)

-Asistencia a una obra de teatro (francés) para 1º y 2º de ESO (segundo trimestre)

-Inmersión lingüística en Reino Unido para 1º de bachillerato (tercer trimestre)

-Campamento de inmersión lingüística (francés) para 2º y 4º de ESO (segundo trimestre)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: SdeAprendizaje y Temporalización 1º bach.pdf Fecha de subida: 14/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación,

la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención

literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de

proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalinguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
ING.1.1						X									X	X					X	X			X									X	X	X					
ING.1.2						X		X						X				X			X	X			X								X		X	X	X				
ING.1.3			X															X							X									X	X		X	X			
ING.1.4																		X							X								X	X			X	X	X		
ING.1.5							X																		X						X							X			
ING.1.6		X																X	X														X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se llevará a cabo durante las cuatro primeras semanas del curso con la finalidad de obtener información que pueda servir para diseñar la línea de trabajo más adecuada, individualizada e integradora para todo el alumnado. Servirá para detectar necesidades educativas y tendrá como referentes prioritarios las competencias específicas de nuestra materia.

En ningún caso se usará una única prueba objetiva, sino que se pondrán en práctica diversas actuaciones que incluyan el desempeño de las distintas destrezas que suponen el aprendizaje de una lengua extranjera, sin olvidar la dimensión cultural, social y artística de los países donde se habla la lengua. El profesorado tomará nota de todos los aspectos significativos que se deriven de la observación diaria y que puedan servir para establecer las estrategias más adecuadas a seguir durante el curso.

El alumnado tendrá que desenvolverse en diversas situaciones, entre las que se incluyen las intervenciones orales de manera espontánea o planificada, la comprensión de textos escritos, la expresión de mensajes relevantes, la lectura en voz alta y la actuación respetuosa en las situaciones comunicativas objeto de estudio. Los cuadros de autoevaluación también servirán para que el propio alumnado tome conciencia de su punto de partida en el proceso. Una vez terminado el plazo que corresponde a la evaluación inicial, se adoptarán las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. Las familias serán informadas de las conclusiones de esta evaluación por la vía que establezca el centro para tal efecto.

2. Principios Pedagógicos:

a) Es objetivo prioritario en nuestro departamento fomentar el hábito lector en nuestro alumnado ya que la lectura es una de las bases del estudio y una ventana hacia el conocimiento de todos los campos del saber.

Siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la Competencia en Comunicación Lingüística, el departamento de Idiomas seguirá las siguientes líneas de actuación:

- Elaborar un Itinerario de Lectura en colaboración con el departamento de Lengua Castellana que sirva para acercar al alumnado a las grandes obras de la literatura en lengua inglesa y/o francesa de distintas épocas y géneros.
- Ofrecer además un repertorio variado de textos originales o adaptados próximo a los intereses del alumnado y adaptado a las características de cada grupo de alumnos/as. Entre éstos se incluirán textos de corte divulgativo, científico, periodístico, guías de viajes, instrucciones, publicaciones digitales, comics...
- Utilizar textos en la lengua extranjera objeto de estudio, en diferentes formatos y de diversa procedencia, con el fin de aprender y reflexionar sobre el patrimonio cultural de nuestra comunidad y sus manifestaciones artísticas.
- Fomentar la lectura en voz alta, de manera que se puedan aprender y corregir patrones fonéticos y fonológicos, así como el ritmo y la entonación.
- Planificar actividades a realizar antes de la lectura que susciten el interés, activen los conocimientos previos del alumnado y contribuyan a un mejor aprovechamiento de la actividad lectora (presentación de vocabulario nuevo, conceptos, estructuras gramaticales, expresiones idiomáticas, contextualización histórica...)
- Monitorizar el acto mismo de la lectura, apoyándolo con material audio-visual o explicaciones pertinentes que faciliten la comprensión del texto leído. Permitir la cooperación entre el alumnado mediante la lectura grupal, las recomendaciones entre pares o la instauración del mediador de lectura.
- Llevar a cabo actividades posteriores al hecho de leer que sirvan para comprobar el grado de comprensión del texto, usar el conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, elaborar resúmenes, reflexiones, cuestionarios, debates...
- Fomentar el uso de la biblioteca del centro para promover el préstamo de libros, diccionarios y otras lecturas que respondan a las necesidades específicas e intereses particulares del alumnado, así como el uso ético y seguro de herramientas digitales para la búsqueda, obtención y selección de información.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) En cuanto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, nuestra materia permite al alumnado aprender a desenvolverse en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje en la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en nuestra práctica docente. El alumnado tendrá que buscar y seleccionar información, elaborar presentaciones, enviar y/o recibir proyectos, acceder a textos de diversa índole o editar vídeos que formen parte integral de su aprendizaje, no sólo lingüístico sino el marco tecnológico y social en el que se mueven.

d) El desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, tienen cabida en nuestro currículo a través de la lectura de textos reales, ensayos publicados y noticias de periódicos que invitarán al alumnado a la reflexión y al desarrollo de actitudes activas con respecto a la conservación y mejora de nuestro entorno.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Se animará al alumnado a reflexionar sobre la variedad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera a través de actividades variadas que obliguen a la búsqueda de información, análisis de conceptos y solución de problemas de intercomprensión y entendimiento con los otros.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo a través de actividades relacionadas con el turismo, los viajes, las similitudes culturales y lingüísticas de diversos países del mundo y la visión que de nuestra comunidad se proyecta en el extranjero.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres por medio de actividades significativas, cooperación en clase, distribución paritaria de roles y reflexión sobre estereotipos publicitarios.

i) Se fomentará la integración de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

El estudio de la lengua extranjera está interrelacionada con otras áreas curriculares como son las matemáticas, las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la educación artística, la música y la tecnología. Esto se debe a que todas las actividades propuestas a nuestro alumnado se ocupan no sólo del lenguaje, sino también de la consecución de otras metas. Se tratarán temas interdisciplinares que el alumnado tendrá que trabajar de manera cooperativa. Cuando hablamos de ¿trabajo o aprendizaje cooperativo debe entenderse en un doble sentido, como trabajo en equipo o pequeño grupo y como trabajo cooperativo propiamente dicho. En ambos casos el profesor organizará el grupo-aula en pequeños grupos. Se asignarán tareas al grupo y se valorará no sólo el resultado o producción final, sino la evolución de todo el proceso, incluyendo la reflexión sobre el error y la búsqueda de soluciones.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento científico-matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las Situaciones de Aprendizaje se basarán en el enfoque comunicativo del aprendizaje de la lengua y estarán orientadas al desarrollo de determinados productos finales, interesantes y motivadores para el alumnado, tales como elaboración y presentación de material audiovisual, obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, realización de infografías, materiales y aplicaciones web, exposiciones orales, debates, creación de textos escritos en formato papel y digital, desarrollo intencional de la lectura comprensiva, construcción de juegos de mesa, material publicitario o de uso cotidiano en situaciones sociales específicas, entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje se regirán por los siguientes principios:

1. Albergarán un conjunto de actividades articuladas en torno a un producto final que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. Estarán secuenciadas y estructuradas según el nivel competencial del alumnado encargado de realizarlas.

2. La metodología será principalmente activa, motivadora y participativa y partirá de los intereses del alumnado. En algunas partes del proceso se favorecerá el trabajo individual y en otras prevalecerá el trabajo cooperativo, formando parte ambas de la construcción personal de los aprendizajes necesarios para alcanzar el desarrollo suficiente de las Competencias Clave. El aprendizaje entre iguales y la autoevaluación será parte fundamental del trabajo realizado en el aula mediante la utilización de enfoques orientados desde el respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio.

3. Integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado, generando así el interés y la motivación necesarios para la resolución de los problemas planteados y la elaboración del producto final.

4. Contemplarán tanto la dimensión comunicativa como la intercultural de la lengua, fomentando el interés por la diversidad y el análisis de las costumbres, usos sociales y estereotipos de los países donde se habla la lengua inglesa.

5. Incluirán la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la curiosidad por otras lenguas y sus características.

6. Se favorecerá el uso seguro, ético y responsable de las herramientas digitales, para reforzar el aprendizaje relacionado con la búsqueda de fuentes de información, la gestión de los recursos utilizados y la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

4. Materiales y recursos:

Todos los materiales y recursos empleados facilitarán la actitud activa del alumnado con respecto a su propio aprendizaje con creciente autonomía, y tratarán de ofrecer oportunidades reales de aplicación y puesta en práctica de los conocimientos que se estén impartiendo. Además fomentarán el espíritu crítico, procurando el máximo de interacción con sus iguales en el grupo en cuanto al desarrollo de las actividades propuestas. Entre los más usuales se encuentran las siguientes:

- Aulas TIC

- Dispositivos móviles del alumnado (dentro de la regulación establecida en el centro para ello)

- Espacio Web Google Classroom con acceso limitado al alumnado de cada grupo y sus familias.

- Libro de texto acordado por el departamento (Network 3, Editorial Burlington)

- Diccionarios, manuales de gramática, vocabulario y uso de idioma en formato impreso (disponibles en la biblioteca del centro y en el departamento)

- Recursos web de libre acceso, que se irán adaptando a las necesidades del alumnado según el desarrollo de las sesiones. En general, se usarán páginas web de medios de comunicación en la lengua inglesa acreditados, de recursos gratuitos para el tratamiento de contenidos léxicos y gramaticales y de práctica de habilidades comunicativas, orales y escritas, cuyos contenidos se revisarán antes de ser comunicados al alumnado. Se procurará seleccionar contenidos de actualidad, que puedan resultar de interés para el alumnado según sus propios intereses o relacionados con otras materias del currículo.

- Material de elaboración propia en diversos formatos (papel, digital)

UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN EL AULA

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su Anexo II, haciendo referencia a

la materia de Lengua Extranjera lo siguiente:

¿Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Es por ello que, en consonancia con la normativa citada y atendiendo a la Instrucción de 4 de diciembre de 2023 sobre la utilización de los dispositivos móviles por parte del alumnado en los centros educativos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la utilización de los citados dispositivos en el aula será permitida por el profesorado tanto para llevar a cabo la realización de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje como para el desarrollo de cualquier actividad propuesta, con fines educativos y siempre siguiendo el protocolo aprobado en claustro y establecido en nuestro Plan de Convivencia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a la Evaluación, resulta de aplicación lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023.

Las competencias específicas de la materia incluyen la comprensión y la producción tanto a nivel oral como escrito, llevándose a menudo a cabo a través de la interacción interpersonal y cooperativa. A través de estas competencias se exploran los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros mediante la reflexión sobre la lengua y su funcionamiento. En este sentido, el aprendizaje de la lengua extranjera supone la movilización y puesta en práctica de las distintas destrezas lingüísticas que van asociadas con los criterios de evaluación de la siguiente manera:

1. Expresión oral: Criterios 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 6.1, 6.2, 6.3
2. Expresión escrita: Criterios 2.2, 4.1, 5.2, 5.3, 6.2, 6.3
3. Comprensión escrita: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 4.2
4. Comprensión oral: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 5.1

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se establecen en esta programación las rúbricas de corrección como mecanismos objetivos que permitirán medir el grado de desempeño de cada criterio de evaluación en escala de 1 a 10.

Para tener superado un criterio de evaluación, el alumnado deberá alcanzar una calificación mínima de 5. Ha de tenerse en cuenta que para considerar que se ha desarrollado suficientemente una Competencia Específica, se deben haber superado los criterios de evaluación vinculados a ella.

Para considerar superada la materia, se deberá haber desarrollado suficientemente el conjunto de las Competencias Específicas definidas para la materia de Lengua Extranjera.

Las notas de las evaluaciones de seguimiento se obtendrán de la valoración que se realice de las Competencias Específicas tratadas en cada período a través de los Criterios de Evaluación asociados a las diferentes actividades evaluables llevadas a cabo durante todo el curso.

La evaluación ordinaria contemplará el conjunto de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, reflejando el grado de desarrollo de las Competencias Específicas de la materia, cuyos criterios de evaluación, en conjunto, habrán de superarse con una nota mínima de 5 para que pueda considerarse una evaluación positiva.

Cabe destacar que este departamento no realizará pruebas para subir nota ya que se considera que la calificación obtenida por el alumnado en la evaluación ordinaria ha sido establecida por el profesorado teniendo en cuenta todos los elementos del proceso de aprendizaje a lo largo de todo el curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas objetivas, rúbricas, listas de cotejo y escalas de observación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas de los alumnos y alumnas.

Así mismo, el cuaderno del alumnado deberá reflejar una adecuada realización de las tareas propuestas y de su corrección, así como el seguimiento de las explicaciones de clase, ya que éstas están conectadas con los criterios de evaluación de la materia. Se adjunta rúbrica de corrección anexa a esta programación.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se hará una evaluación trimestral sobre el grado de cumplimiento de la programación, los resultados obtenidos por el alumnado en los diversos niveles en los que se imparte nuestra materia y la adecuación de las medidas de atención a la diversidad. Así mismo se establecerán indicadores de logro como No conseguido, En proceso o Conseguido y se propondrán propuestas de mejora que sirvan para reorientar nuestra práctica en el aula.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente se analizarán los siguientes apartados:

- Se han incluido en la programación actividades de coordinación con otras áreas y se ha fomentado el trabajo interdisciplinar
- La selección y temporalización de las actividades ha sido ajustada al ritmo de aprendizaje del alumnado al que iban destinadas
- Se han tenido en cuenta los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia a la hora de planificar el trabajo en el aula
- Ha existido flexibilidad para adaptarse al ritmo del alumnado y superar las dificultades no previstas
- El producto final de las situaciones de aprendizaje ha sido consensuado por todos los miembros del departamento, existiendo la debida coordinación y cooperación entre éstos.
- Se ha fomentado un uso adecuado, ético y seguro de las nuevas tecnologías, proporcionando alternativas al alumnado con dificultades en cuanto al uso de estas herramientas.
- Los recursos utilizados han sido variados y adaptados a las necesidades del alumnado
- Se ha fomentado la cooperación y el trabajo en equipo
- Se ha proporcionado al alumnado actividades de autoevaluación
- Se ha hecho seguimiento del alumnado con la materia pendiente del curso anterior o que no promocionó.
- Se han diseñado estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de la lectura (antes, durante y después) y se han usado diferentes tipos de texto (literario, periodístico, divulgativo o científico) adecuados a la edad del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La secuenciación de unidades y las situaciones de aprendizaje se encuentran en documento anexo a esta programación.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares que se realizarán durante este curso y su temporalización serán las siguientes:

- Excursión a Gibraltar para los cursos de 1º y/o 2º de ESO (tercer trimestre)
- Excursión a Gibraltar para los cursos de 1º y 2º de ciclos formativos de grado medio y superior (segundo trimestre)
- Asistencia a una obra de teatro (inglés) para todos los cursos de la ESO (segundo trimestre)
- Asistencia a una obra de teatro (francés) para 1º y 2º de ESO (segundo trimestre)
- Inmersión lingüística en Reino Unido para 1º de bachillerato (tercer trimestre)
- Campamento de inmersión lingüística (francés) para 2º y 4º de ESO (segundo trimestre)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: SdeAprendizaje y Temporalización 1º bach.pdf Fecha de subida: 14/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de

seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalinguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X									X										X	X	X		
ING.1.2					X		X						X				X			X	X			X										X		X	X	
ING.1.3			X														X						X									X	X			X	X	
ING.1.4																	X							X								X	X			X	X	X
ING.1.5						X																		X					X	X							X	
ING.1.6		X															X	X														X	X					X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se llevará a cabo durante las cuatro primeras semanas del curso con la finalidad de obtener información que pueda servir para diseñar la línea de trabajo más adecuada, individualizada e integradora para todo el alumnado. Servirá para detectar necesidades educativas y tendrá como referentes prioritarios las competencias específicas de nuestra materia.

En ningún caso se usará una única prueba objetiva, sino que se pondrán en práctica diversas actuaciones que incluyan el desempeño de las distintas destrezas que suponen el aprendizaje de una lengua extranjera, sin olvidar la dimensión cultural, social y artística de los países donde se habla la lengua. El profesorado tomará nota de todos los aspectos significativos que se deriven de la observación diaria y que puedan servir para establecer las estrategias más adecuadas a seguir durante el curso.

El alumnado tendrá que desenvolverse en diversas situaciones, entre las que se incluyen las intervenciones orales de manera espontánea o planificada, la comprensión de textos escritos, la expresión de mensajes relevantes, la lectura en voz alta y la actuación respetuosa en las situaciones comunicativas objeto de estudio. Los cuadros de autoevaluación también servirán para que el propio alumnado tome conciencia de su punto de partida en el proceso. Una vez terminado el plazo que corresponde a la evaluación inicial, se adoptarán las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. Las familias serán informadas de las conclusiones de esta evaluación por la vía que establezca el centro para tal efecto.

2. Principios Pedagógicos:

a) Es objetivo prioritario en nuestro departamento fomentar el hábito lector en nuestro alumnado ya que la lectura es una de las bases del estudio y una ventana hacia el conocimiento de todos los campos del saber.

Siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la Competencia en Comunicación Lingüística, el departamento de Idiomas seguirá las siguientes líneas de actuación:

- Elaborar un Itinerario de Lectura en colaboración con el departamento de Lengua Castellana que sirva para acercar al alumnado a las grandes obras de la literatura en lengua inglesa y/o francesa de distintas épocas y géneros.

- Ofrecer además un repertorio variado de textos originales o adaptados próximo a los intereses del alumnado y adaptado a las características de cada grupo de alumnos/as. Entre éstos se incluirán textos de corte divulgativo, científico, periodístico, guías de viajes, instrucciones, publicaciones digitales, comics...

- Utilizar textos en la lengua extranjera objeto de estudio, en diferentes formatos y de diversa procedencia, con el fin de aprender y reflexionar sobre el patrimonio cultural de nuestra comunidad y sus manifestaciones artísticas.

- Fomentar la lectura en voz alta, de manera que se puedan aprender y corregir patrones fonéticos y fonológicos, así como el ritmo y la entonación.

- Planificar actividades a realizar antes de la lectura que susciten el interés, activen los conocimientos previos del alumnado y contribuyan a un mejor aprovechamiento de la actividad lectora (presentación de vocabulario nuevo, conceptos, estructuras gramaticales, expresiones idiomáticas, contextualización histórica...)

- Monitorizar el acto mismo de la lectura, apoyándolo con material audio-visual o explicaciones pertinentes que faciliten la comprensión del texto leído. Permitir la cooperación entre el alumnado mediante la lectura grupal, las recomendaciones entre pares o la instauración del mediador de lectura.

- Llevar a cabo actividades posteriores al hecho de leer que sirvan para comprobar el grado de comprensión del texto, usar el conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, elaborar resúmenes, reflexiones, cuestionarios, debates...

- Fomentar el uso de la biblioteca del centro para promover el préstamo de libros, diccionarios y otras lecturas que respondan a las necesidades específicas e intereses particulares del alumnado, así como el uso ético y seguro de herramientas digitales para la búsqueda, obtención y selección de información.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) En cuanto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, nuestra materia permite al alumnado aprender a desenvolverse en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje en la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en nuestra práctica docente. El alumnado tendrá que buscar y seleccionar información, elaborar presentaciones, enviar y/o recibir proyectos, acceder a textos de diversa índole o editar vídeos que formen parte integral de su aprendizaje, no sólo lingüístico sino el marco tecnológico y social en el que se mueven.

d) El desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, tienen cabida en nuestro currículo a través de la lectura de textos reales, ensayos publicados y noticias de periódicos que invitarán al alumnado a la reflexión y al desarrollo de actitudes activas con respecto a la conservación y mejora de nuestro entorno.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Se animará al alumnado a reflexionar sobre la variedad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera a través de actividades variadas que obliguen a la búsqueda de información, análisis de conceptos y solución de problemas de intercomprensión y entendimiento con los otros.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo a través de actividades relacionadas con el turismo, los viajes, las similitudes culturales y lingüísticas de diversos países del mundo y la visión que de nuestra comunidad se proyecta en el extranjero.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres por medio de actividades significativas, cooperación en clase, distribución paritaria de roles y reflexión sobre estereotipos publicitarios.

i) Se fomentará la integración de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

El estudio de la lengua extranjera está interrelacionada con otras áreas curriculares como son las matemáticas, las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la educación artística, la música y la tecnología. Esto se debe a que todas las actividades propuestas a nuestro alumnado se ocupan no sólo del lenguaje, sino también de la consecución de otras metas. Se tratarán temas interdisciplinares que el alumnado tendrá que trabajar de manera cooperativa. Cuando hablamos de ¿trabajo o aprendizaje cooperativo debe entenderse en un doble sentido, como trabajo en equipo o pequeño grupo y como trabajo cooperativo propiamente dicho. En ambos casos el profesor organizará el grupo-aula en pequeños grupos. Se asignarán tareas al grupo y se valorará no sólo el resultado o producción final, sino la evolución de todo el proceso, incluyendo la reflexión sobre el error y la búsqueda de soluciones.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento científico-matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las Situaciones de Aprendizaje se basarán en el enfoque comunicativo del aprendizaje de la lengua y estarán orientadas al desarrollo de determinados productos finales, interesantes y motivadores para el alumnado, tales como elaboración y presentación de material audiovisual, obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, realización de infografías, materiales y aplicaciones web, exposiciones orales, debates, creación de textos escritos en formato papel y digital, desarrollo intencional de la lectura comprensiva, construcción de juegos de mesa, material publicitario o de uso cotidiano en situaciones sociales específicas, entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje se regirán por los siguientes principios:

1. Albergarán un conjunto de actividades articuladas en torno a un producto final que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. Estarán secuenciadas y estructuradas según el nivel competencial del alumnado encargado de realizarlas.

2. La metodología será principalmente activa, motivadora y participativa y partirá de los intereses del alumnado. En algunas partes del proceso se favorecerá el trabajo individual y en otras prevalecerá el trabajo cooperativo, formando parte ambas de la construcción personal de los aprendizajes necesarios para alcanzar el desarrollo suficiente de las Competencias Clave. El aprendizaje entre iguales y la autoevaluación será parte fundamental del trabajo realizado en el aula mediante la utilización de enfoques orientados desde el respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio.

3. Integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado, generando así el interés y la motivación necesarios para la resolución de los problemas planteados y la elaboración del producto final.

4. Contemplarán tanto la dimensión comunicativa como la intercultural de la lengua, fomentando el interés por la diversidad y el análisis de las costumbres, usos sociales y estereotipos de los países donde se habla la lengua inglesa.

5. Incluirán la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la curiosidad por otras lenguas y sus características.

6. Se favorecerá el uso seguro, ético y responsable de las herramientas digitales, para reforzar el aprendizaje relacionado con la búsqueda de fuentes de información, la gestión de los recursos utilizados y la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

4. Materiales y recursos:

Todos los materiales y recursos empleados facilitarán la actitud activa del alumnado con respecto a su propio aprendizaje con creciente autonomía, y tratarán de ofrecer oportunidades reales de aplicación y puesta en práctica de los conocimientos que se estén impartiendo. Además fomentarán el espíritu crítico, procurando el máximo de interacción con sus iguales en el grupo en cuanto al desarrollo de las actividades propuestas. Entre los más usuales se encuentran las siguientes:

- Aulas TIC

- Dispositivos móviles del alumnado (dentro de la regulación establecida en el centro para ello)

- Espacio Web Google Classroom con acceso limitado al alumnado de cada grupo y sus familias.

- Libro de texto acordado por el departamento (Network 3, Editorial Burlington)

- Diccionarios, manuales de gramática, vocabulario y uso de idioma en formato impreso (disponibles en la biblioteca del centro y en el departamento)

- Recursos web de libre acceso, que se irán adaptando a las necesidades del alumnado según el desarrollo de las sesiones. En general, se usarán páginas web de medios de comunicación en la lengua inglesa acreditados, de recursos gratuitos para el tratamiento de contenidos léxicos y gramaticales y de práctica de habilidades comunicativas, orales y escritas, cuyos contenidos se revisarán antes de ser comunicados al alumnado. Se procurará seleccionar contenidos de actualidad, que puedan resultar de interés para el alumnado según sus propios intereses o relacionados con otras materias del currículo.

- Material de elaboración propia en diversos formatos (papel, digital)

UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN EL AULA

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su Anexo II, haciendo referencia a

la materia de Lengua Extranjera lo siguiente:

¿Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Es por ello que, en consonancia con la normativa citada y atendiendo a la Instrucción de 4 de diciembre de 2023 sobre la utilización de los dispositivos móviles por parte del alumnado en los centros educativos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la utilización de los citados dispositivos en el aula será permitida por el profesorado tanto para llevar a cabo la realización de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje como para el desarrollo de cualquier actividad propuesta, con fines educativos y siempre siguiendo el protocolo aprobado en claustro y establecido en nuestro Plan de Convivencia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a la Evaluación, resulta de aplicación lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023.

Las competencias específicas de la materia incluyen la comprensión y la producción tanto a nivel oral como escrito, llevándose a menudo a cabo a través de la interacción interpersonal y cooperativa. A través de estas competencias se exploran los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros mediante la reflexión sobre la lengua y su funcionamiento. En este sentido, el aprendizaje de la lengua extranjera supone la movilización y puesta en práctica de las distintas destrezas lingüísticas que van asociadas con los criterios de evaluación de la siguiente manera:

1. Expresión oral: Criterios 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 6.1, 6.2, 6.3
2. Expresión escrita: Criterios 2.2, 4.1, 5.2, 5.3, 6.2, 6.3
3. Comprensión escrita: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 4.2
4. Comprensión oral: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 5.1

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se establecen en esta programación las rúbricas de corrección como mecanismos objetivos que permitirán medir el grado de desempeño de cada criterio de evaluación en escala de 1 a 10.

Para tener superado un criterio de evaluación, el alumnado deberá alcanzar una calificación mínima de 5. Ha de tenerse en cuenta que para considerar que se ha desarrollado suficientemente una Competencia Específica, se deben haber superado los criterios de evaluación vinculados a ella.

Para considerar superada la materia, se deberá haber desarrollado suficientemente el conjunto de las Competencias Específicas definidas para la materia de Lengua Extranjera.

Las notas de las evaluaciones de seguimiento se obtendrán de la valoración que se realice de las Competencias Específicas tratadas en cada período a través de los Criterios de Evaluación asociados a las diferentes actividades evaluables llevadas a cabo durante todo el curso.

La evaluación ordinaria contemplará el conjunto de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, reflejando el grado de desarrollo de las Competencias Específicas de la materia, cuyos criterios de evaluación, en conjunto, habrán de superarse con una nota mínima de 5 para que pueda considerarse una evaluación positiva.

Cabe destacar que este departamento no realizará pruebas para subir nota ya que se considera que la calificación obtenida por el alumnado en la evaluación ordinaria ha sido establecida por el profesorado teniendo en cuenta todos los elementos del proceso de aprendizaje a lo largo de todo el curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas objetivas, rúbricas, listas de cotejo y escalas de observación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas de los alumnos y alumnas.

Así mismo, el cuaderno del alumnado deberá reflejar una adecuada realización de las tareas propuestas y de su corrección, así como el seguimiento de las explicaciones de clase, ya que éstas están conectadas con los criterios de evaluación de la materia. Se adjunta rúbrica de corrección anexa a esta programación.

ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Con el fin de asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de la materia y seguir con aprovechamiento las enseñanzas del bachillerato, el alumnado con la materia pendiente del curso anterior pasará a formar parte del Programa de Refuerzo del Aprendizaje.

Dicho programa constará de dos partes:

-Realización de un dossier de actividades de refuerzo, secuenciados en tres partes a lo largo de todo el curso. La fecha de entrega de cada uno de ellos será determinada por cada profesor o profesora del curso actual y coincidirá con el final del primer, segundo y tercer trimestre. Los saberes básicos constan en la secuenciación anexa a esta programación para cada nivel.

Las competencias específicas vinculadas a estas actividades serán: 2, 4, 5 y 6

Los criterios de evaluación asociados serán los siguientes: 2.2,4.2,5.3,6.3

-Realización de una prueba objetiva evaluable por trimestre cuya fecha será fijada por el profesor o profesora del curso actual.

Las competencias específicas vinculadas a las actividades de estas pruebas serán:1, 2, 3, 4, 5 y 6,

Los criterios de evaluación asociados serán los siguientes: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1,5.2, 6.1, 6.2

Para calcular la calificación final se tendrá en cuenta la puntuación global de todos los criterios asociados a las competencias específicas de la materia, debiendo obtenerse al menos un 5 para considerarse suficiente.

El profesorado a cargo de cada Programa de Refuerzo será el encargado de informar a las familias de la evolución de éste con la periodicidad establecida para ello en nuestro Proyecto de Centro y/o en reunión de departamento.

La metodología a emplear irá en consonancia con la seguida en el curso actual del alumno o alumna. Como norma general, se fijará un momento en el horario de clase para el seguimiento de cada programa de refuerzo y para que puedan resolverse dudas o hacer aclaraciones que faciliten su progreso en la consecución de los objetivos de la materia pendiente.

Recursos didácticos que se facilitarán al alumnado::

-Libro de texto del curso anterior solicitados en préstamo a la biblioteca del centro

-Dossier de actividades en formato papel o digital con ejercicios variados que permitan al alumnado mejorar en la comprensión e interpretación de textos multimodales, la producción de textos escritos de diversa índole, el uso de recursos respondiendo a propósitos comunicativos diversos, el uso de estrategias adecuadas para el enriquecimiento del vocabulario y las estructuras lingüísticas y la adecuación y valoración de la diversidad cultural de la lengua extranjera objeto de estudio.

-Otros recursos de elaboración propia por parte del profesorado que amplíen o complementen los ya mencionados en caso necesario.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se hará una evaluación trimestral sobre el grado de cumplimiento de la programación, los resultados obtenidos por el alumnado en los diversos niveles en los que se imparte nuestra materia y la adecuación de las medidas de atención a la diversidad. Así mismo se establecerán indicadores de logro como No conseguido, En proceso o Conseguido y se propondrán propuestas de mejora que sirvan para reorientar nuestra práctica en el aula.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente se analizarán los siguientes apartados:

-Se han incluido en la programación actividades de coordinación con otras áreas y se ha fomentado el trabajo interdisciplinar

-La selección y temporalización de las actividades ha sido ajustada al ritmo de aprendizaje del alumnado al que iban destinadas

-Se han tenido en cuenta los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia a la hora de planificar el trabajo en el aula

-Ha existido flexibilidad para adaptarse al ritmo del alumnado y superar las dificultades no previstas

-El producto final de las situaciones de aprendizaje ha sido consensuado por todos los miembros del departamento, existiendo la debida coordinación y cooperación entre éstos.

-Se ha fomentado un uso adecuado, ético y seguro de las nuevas tecnologías, proporcionando alternativas al alumnado con dificultades en cuanto al uso de estas herramientas.

-Los recursos utilizados han sido variados y adaptados a las necesidades del alumnado

-Se ha fomentado la cooperación y el trabajo en equipo

-Se ha proporcionado al alumnado actividades de autoevaluación

-Se ha hecho seguimiento del alumnado con la materia pendiente del curso anterior o que no promocionó.

- Se han diseñado estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de la lectura (antes, durante y después) y se han usado diferentes tipos de texto (literario, periodístico, divulgativo o científico) adecuados a la edad del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La secuenciación de unidades y las situaciones de aprendizaje se encuentran en documento anexo a esta programación.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares que se realizarán durante este curso y su temporalización serán las siguientes:

- Excursión a Gibraltar para los cursos de 1º y/o 2º de ESO (tercer trimestre)
- Excursión a Gibraltar para los cursos de 1º y 2º de ciclos formativos de grado medio y superior (segundo trimestre)
- Asistencia a una obra de teatro (inglés) para todos los cursos de la ESO (segundo trimestre)
- Asistencia a una obra de teatro (francés) para 1º y 2º de ESO (segundo trimestre)
- Inmersión lingüística en Reino Unido para 1º de bachillerato (tercer trimestre)
- Campamento de inmersión lingüística (francés) para 2º y 4º de ESO (segundo trimestre)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: situ.d.A y Temp.2º bach.pdf Fecha de subida: 03/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y

comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.
ING.2.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.
Método de calificación: Media aritmética.
ING.2.6.3.Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING.2.1						X									X	X					X	X			X								X	X	X					
ING.2.2						X		X						X				X			X	X			X								X		X	X	X			
ING.2.3			X															X							X									X	X		X	X		
ING.2.4																		X							X								X	X			X	X	X	
ING.2.5							X																		X					X	X						X			
ING.2.6		X																X	X												X	X								X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se llevará a cabo durante las cuatro primeras semanas del curso con la finalidad de obtener información que pueda servir para diseñar la línea de trabajo más adecuada, individualizada e integradora para todo el alumnado. Servirá para detectar necesidades educativas y tendrá como referentes prioritarios las competencias específicas de nuestra materia.

En ningún caso se usará una única prueba objetiva, sino que se pondrán en práctica diversas actuaciones que incluyan el desempeño de las distintas destrezas que suponen el aprendizaje de una lengua extranjera, sin olvidar la dimensión cultural, social y artística de los países donde se habla la lengua. El profesorado tomará nota de todos los aspectos significativos que se deriven de la observación diaria y que puedan servir para establecer las estrategias más adecuadas a seguir durante el curso.

El alumnado tendrá que desenvolverse en diversas situaciones, entre las que se incluyen las intervenciones orales de manera espontánea o planificada, la comprensión de textos escritos, la expresión de mensajes relevantes, la lectura en voz alta y la actuación respetuosa en las situaciones comunicativas objeto de estudio. Los cuadros de autoevaluación también servirán para que el propio alumnado tome conciencia de su punto de partida en el proceso. Una vez terminado el plazo que corresponde a la evaluación inicial, se adoptarán las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. Las familias serán informadas de las conclusiones de esta evaluación por la vía que establezca el centro para tal efecto.

2. Principios Pedagógicos:

a) Es objetivo prioritario en nuestro departamento fomentar el hábito lector en nuestro alumnado ya que la lectura es una de las bases del estudio y una ventana hacia el conocimiento de todos los campos del saber.

Siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la Competencia en Comunicación Lingüística, el departamento de Idiomas seguirá las siguientes líneas de actuación:

- Elaborar un Itinerario de Lectura en colaboración con el departamento de Lengua Castellana que sirva para acercar al alumnado a las grandes obras de la literatura en lengua inglesa y/o francesa de distintas épocas y géneros.

- Ofrecer además un repertorio variado de textos originales o adaptados próximo a los intereses del alumnado y adaptado a las características de cada grupo de alumnos/as. Entre éstos se incluirán textos de corte divulgativo, científico, periodístico, guías de viajes, instrucciones, publicaciones digitales, comics...

- Utilizar textos en la lengua extranjera objeto de estudio, en diferentes formatos y de diversa procedencia, con el fin de aprender y reflexionar sobre el patrimonio cultural de nuestra comunidad y sus manifestaciones artísticas.

- Fomentar la lectura en voz alta, de manera que se puedan aprender y corregir patrones fonéticos y fonológicos, así como el ritmo y la entonación.

- Planificar actividades a realizar antes de la lectura que susciten el interés, activen los conocimientos previos del alumnado y contribuyan a un mejor aprovechamiento de la actividad lectora (presentación de vocabulario nuevo, conceptos, estructuras gramaticales, expresiones idiomáticas, contextualización histórica...)

- Monitorizar el acto mismo de la lectura, apoyándolo con material audio-visual o explicaciones pertinentes que faciliten la comprensión del texto leído. Permitir la cooperación entre el alumnado mediante la lectura grupal, las recomendaciones entre pares o la instauración del mediador de lectura.

- Llevar a cabo actividades posteriores al hecho de leer que sirvan para comprobar el grado de comprensión del texto, usar el conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje, elaborar resúmenes, reflexiones, cuestionarios, debates...

- Fomentar el uso de la biblioteca del centro para promover el préstamo de libros, diccionarios y otras lecturas que respondan a las necesidades específicas e intereses particulares del alumnado, así como el uso ético y seguro de herramientas digitales para la búsqueda, obtención y selección de información.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) En cuanto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, nuestra materia permite al alumnado aprender a desenvolverse en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje en la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en nuestra práctica docente. El alumnado tendrá que buscar y seleccionar información, elaborar presentaciones, enviar y/o recibir proyectos, acceder a textos de diversa índole o editar vídeos que formen parte integral de su aprendizaje, no sólo lingüístico sino el marco tecnológico y social en el que se mueven.

d) El desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, tienen cabida en nuestro currículo a través de la lectura de textos reales, ensayos publicados y noticias de periódicos que invitarán al alumnado a la reflexión y al desarrollo de actitudes activas con respecto a la conservación y mejora de nuestro entorno.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. Se animará al alumnado a reflexionar sobre la variedad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera a través de actividades variadas que obliguen a la búsqueda de información, análisis de conceptos y solución de problemas de intercomprensión y entendimiento con los otros.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo a través de actividades relacionadas con el turismo, los viajes, las similitudes culturales y lingüísticas de diversos países del mundo y la visión que de nuestra comunidad se proyecta en el extranjero.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres por medio de actividades significativas, cooperación en clase, distribución paritaria de roles y reflexión sobre estereotipos publicitarios.

i) Se fomentará la integración de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

El estudio de la lengua extranjera está interrelacionada con otras áreas curriculares como son las matemáticas, las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la educación artística, la música y la tecnología. Esto se debe a que todas las actividades propuestas a nuestro alumnado se ocupan no sólo del lenguaje, sino también de la consecución de otras metas. Se tratarán temas interdisciplinares que el alumnado tendrá que trabajar de manera cooperativa. Cuando hablamos de ¿trabajo o aprendizaje cooperativo debe entenderse en un doble sentido, como trabajo en equipo o pequeño grupo y como trabajo cooperativo propiamente dicho. En ambos casos el profesor organizará el grupo-aula en pequeños grupos. Se asignarán tareas al grupo y se valorará no sólo el resultado o producción final, sino la evolución de todo el proceso, incluyendo la reflexión sobre el error y la búsqueda de soluciones.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento científico-matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las Situaciones de Aprendizaje se basarán en el enfoque comunicativo del aprendizaje de la lengua y estarán orientadas al desarrollo de determinados productos finales, interesantes y motivadores para el alumnado, tales como elaboración y presentación de material audiovisual, obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, realización de infografías, materiales y aplicaciones web, exposiciones orales, debates, creación de textos escritos en formato papel y digital, desarrollo intencional de la lectura comprensiva, construcción de juegos de mesa, material publicitario o de uso cotidiano en situaciones sociales específicas, entre otros.

Las Situaciones de Aprendizaje se regirán por los siguientes principios:

1. Albergarán un conjunto de actividades articuladas en torno a un producto final que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. Estarán secuenciadas y estructuradas según el nivel competencial del alumnado encargado de realizarlas.

2. La metodología será principalmente activa, motivadora y participativa y partirá de los intereses del alumnado. En algunas partes del proceso se favorecerá el trabajo individual y en otras prevalecerá el trabajo cooperativo, formando parte ambas de la construcción personal de los aprendizajes necesarios para alcanzar el desarrollo suficiente de las Competencias Clave. El aprendizaje entre iguales y la autoevaluación será parte fundamental del trabajo realizado en el aula mediante la utilización de enfoques orientados desde el respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio.

3. Integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado, generando así el interés y la motivación necesarios para la resolución de los problemas planteados y la elaboración del producto final.

4. Contemplarán tanto la dimensión comunicativa como la intercultural de la lengua, fomentando el interés por la diversidad y el análisis de las costumbres, usos sociales y estereotipos de los países donde se habla la lengua inglesa.

5. Incluirán la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la curiosidad por otras lenguas y sus características.

6. Se favorecerá el uso seguro, ético y responsable de las herramientas digitales, para reforzar el aprendizaje relacionado con la búsqueda de fuentes de información, la gestión de los recursos utilizados y la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

4. Materiales y recursos:

Todos los materiales y recursos empleados facilitarán la actitud activa del alumnado con respecto a su propio aprendizaje con creciente autonomía, y tratarán de ofrecer oportunidades reales de aplicación y puesta en práctica de los conocimientos que se estén impartiendo. Además fomentarán el espíritu crítico, procurando el máximo de interacción con sus iguales en el grupo en cuanto al desarrollo de las actividades propuestas. Entre los más usuales se encuentran las siguientes:

- Aulas TIC

- Dispositivos móviles del alumnado (dentro de la regulación establecida en el centro para ello)

- Espacio Web Google Classroom con acceso limitado al alumnado de cada grupo y sus familias.

- Libro de texto acordado por el departamento (Network 3, Editorial Burlington)

- Diccionarios, manuales de gramática, vocabulario y uso de idioma en formato impreso (disponibles en la biblioteca del centro y en el departamento)

- Recursos web de libre acceso, que se irán adaptando a las necesidades del alumnado según el desarrollo de las sesiones. En general, se usarán páginas web de medios de comunicación en la lengua inglesa acreditados, de recursos gratuitos para el tratamiento de contenidos léxicos y gramaticales y de práctica de habilidades comunicativas, orales y escritas, cuyos contenidos se revisarán antes de ser comunicados al alumnado. Se procurará seleccionar contenidos de actualidad, que puedan resultar de interés para el alumnado según sus propios intereses o relacionados con otras materias del currículo.

- Material de elaboración propia en diversos formatos (papel, digital)

UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN EL AULA

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su Anexo II, haciendo referencia a

la materia de Lengua Extranjera lo siguiente:

¿Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Es por ello que, en consonancia con la normativa citada y atendiendo a la Instrucción de 4 de diciembre de 2023 sobre la utilización de los dispositivos móviles por parte del alumnado en los centros educativos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la utilización de los citados dispositivos en el aula será permitida por el profesorado tanto para llevar a cabo la realización de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje como para el desarrollo de cualquier actividad propuesta, con fines educativos y siempre siguiendo el protocolo aprobado en claustro y establecido en nuestro Plan de Convivencia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En cuanto a la Evaluación, resulta de aplicación lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023.

Las competencias específicas de la materia incluyen la comprensión y la producción tanto a nivel oral como escrito, llevándose a menudo a cabo a través de la interacción interpersonal y cooperativa. A través de estas competencias se exploran los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros mediante la reflexión sobre la lengua y su funcionamiento. En este sentido, el aprendizaje de la lengua extranjera supone la movilización y puesta en práctica de las distintas destrezas lingüísticas que van asociadas con los criterios de evaluación de la siguiente manera:

1. Expresión oral: Criterios 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 6.1, 6.2, 6.3
2. Expresión escrita: Criterios 2.2, 4.1, 5.2, 5.3, 6.2, 6.3
3. Comprensión escrita: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 4.2
4. Comprensión oral: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 5.1

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se establecen en esta programación las rúbricas de corrección como mecanismos objetivos que permitirán medir el grado de desempeño de cada criterio de evaluación en escala de 1 a 10.

Para tener superado un criterio de evaluación, el alumnado deberá alcanzar una calificación mínima de 5. Ha de tenerse en cuenta que para considerar que se ha desarrollado suficientemente una Competencia Específica, se deben haber superado los criterios de evaluación vinculados a ella.

Para considerar superada la materia, se deberá haber desarrollado suficientemente el conjunto de las Competencias Específicas definidas para la materia de Lengua Extranjera.

Las notas de las evaluaciones de seguimiento se obtendrán de la valoración que se realice de las Competencias Específicas tratadas en cada período a través de los Criterios de Evaluación asociados a las diferentes actividades evaluables llevadas a cabo durante todo el curso.

La evaluación ordinaria contemplará el conjunto de las calificaciones obtenidas en cada trimestre, reflejando el grado de desarrollo de las Competencias Específicas de la materia, cuyos criterios de evaluación, en conjunto, habrán de superarse con una nota mínima de 5 para que pueda considerarse una evaluación positiva.

Cabe destacar que este departamento no realizará pruebas para subir nota ya que se considera que la calificación obtenida por el alumnado en la evaluación ordinaria ha sido establecida por el profesorado teniendo en cuenta todos los elementos del proceso de aprendizaje a lo largo de todo el curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas objetivas, rúbricas, listas de cotejo y escalas de observación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas de los alumnos y alumnas.

Así mismo, el cuaderno del alumnado deberá reflejar una adecuada realización de las tareas propuestas y de su corrección, así como el seguimiento de las explicaciones de clase, ya que éstas están conectadas con los criterios de evaluación de la materia. Se adjunta rúbrica de corrección anexa a esta programación.

ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Con el fin de asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de la materia y seguir con aprovechamiento las enseñanzas del bachillerato, el alumnado con la materia pendiente del curso anterior pasará a formar parte del Programa de Refuerzo del Aprendizaje.

Dicho programa constará de dos partes:

- Realización de un dossier de actividades de refuerzo, secuenciados en tres partes a lo largo de todo el curso. La fecha de entrega de cada uno de ellos será determinada por cada profesor o profesora del curso actual y coincidirá con el final del primer, segundo y tercer trimestre. Los saberes básicos constan en la secuenciación anexa a esta programación para cada nivel.

Las competencias específicas vinculadas a estas actividades serán: 2, 4, 5 y 6

Los criterios de evaluación asociados serán los siguientes: 2.2,4.2,5.3,6.3

- Realización de una prueba objetiva evaluable por trimestre cuya fecha será fijada por el profesor o profesora del curso actual.

Las competencias específicas vinculadas a las actividades de estas pruebas serán:1, 2, 3, 4, 5 y 6,

Los criterios de evaluación asociados serán los siguientes: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1,5.2, 6.1, 6.2

Para calcular la calificación final se tendrá en cuenta la puntuación global de todos los criterios asociados a las competencias específicas de la materia, debiendo obtenerse al menos un 5 para considerarse suficiente.

El profesorado a cargo de cada Programa de Refuerzo será el encargado de informar a las familias de la evolución de éste con la periodicidad establecida para ello en nuestro Proyecto de Centro y/o en reunión de departamento.

La metodología a emplear irá en consonancia con la seguida en el curso actual del alumno o alumna. Como norma general, se fijará un momento en el horario de clase para el seguimiento de cada programa de refuerzo y para que puedan resolverse dudas o hacer aclaraciones que faciliten su progreso en la consecución de los objetivos de la materia pendiente.

Recursos didácticos que se facilitarán al alumnado:

- Libro de texto del curso anterior solicitados en préstamo a la biblioteca del centro

- Dossier de actividades en formato papel o digital con ejercicios variados que permitan al alumnado mejorar en la comprensión e interpretación de textos multimodales, la producción de textos escritos de diversa índole, el uso de recursos respondiendo a propósitos comunicativos diversos, el uso de estrategias adecuadas para el enriquecimiento del vocabulario y las estructuras lingüísticas y la adecuación y valoración de la diversidad cultural de la lengua extranjera objeto de estudio.

- Otros recursos de elaboración propia por parte del profesorado que amplíen o complementen los ya mencionados en caso necesario.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se hará una evaluación trimestral sobre el grado de cumplimiento de la programación, los resultados obtenidos por el alumnado en los diversos niveles en los que se imparte nuestra materia y la adecuación de las medidas de atención a la diversidad. Así mismo se establecerán indicadores de logro como No conseguido, En proceso o Conseguido y se propondrán propuestas de mejora que sirvan para reorientar nuestra práctica en el aula.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente se analizarán los siguientes apartados:

- Se han incluido en la programación actividades de coordinación con otras áreas y se ha fomentado el trabajo interdisciplinar

- La selección y temporalización de las actividades ha sido ajustada al ritmo de aprendizaje del alumnado al que iban destinadas

- Se han tenido en cuenta los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia a la hora de planificar el trabajo en el aula

- Ha existido flexibilidad para adaptarse al ritmo del alumnado y superar las dificultades no previstas

- El producto final de las situaciones de aprendizaje ha sido consensuado por todos los miembros del departamento, existiendo la debida coordinación y cooperación entre éstos.

- Se ha fomentado un uso adecuado, ético y seguro de las nuevas tecnologías, proporcionando alternativas al alumnado con dificultades en cuanto al uso de estas herramientas.

- Los recursos utilizados han sido variados y adaptados a las necesidades del alumnado

- Se ha fomentado la cooperación y el trabajo en equipo

- Se ha proporcionado al alumnado actividades de autoevaluación

- Se ha hecho seguimiento del alumnado con la materia pendiente del curso anterior o que no promocionó.

- Se han diseñado estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de la lectura (antes, durante y después) y se han usado diferentes tipos de texto (literario, periodístico, divulgativo o científico) adecuados a la edad del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La secuenciación de unidades y las situaciones de aprendizaje se encuentran en documento anexo a esta programación.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares que se realizarán durante este curso y su temporalización serán las siguientes:

- Excursión a Gibraltar para los cursos de 1º y/o 2º de ESO (tercer trimestre)
- Excursión a Gibraltar para los cursos de 1º y 2º de ciclos formativos de grado medio y superior (segundo trimestre)
- Asistencia a una obra de teatro (inglés) para todos los cursos de la ESO (segundo trimestre)
- Asistencia a una obra de teatro (francés) para 1º y 2º de ESO (segundo trimestre)
- Inmersión lingüística en Reino Unido para 1º de bachillerato (tercer trimestre)
- Campamento de inmersión lingüística (francés) para 2º y 4º de ESO (segundo trimestre)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: situ.d.A y Temp.2º bach.pdf Fecha de subida: 03/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para

fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes

sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar

productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.
ING.2.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.
Método de calificación: Media aritmética.
ING.2.6.3.Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING.2.1						X									X	X					X	X			X									X	X	X				
ING.2.2						X		X						X				X			X	X			X								X			X	X	X		
ING.2.3			X															X							X									X	X			X	X	
ING.2.4																		X							X								X	X			X	X	X	
ING.2.5							X																		X					X	X							X		
ING.2.6		X																X	X														X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.